

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Conservatorio Profesional de Música

“José Peris Lacasa”

CURSO 2020-2021

DENOMINACIÓN	Conservatorio Profesional de Música “José Peris Lacasa”, COD, 44004331
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	C/ Federico García Lorca 18, 44600 Tel-Fax: 978831898 cpmalcaniz@educa.aragon.es www.conservatoriodealcaniz.com
LOCALIDAD	Alcañiz
ENSEÑANZAS	Elementales y Profesionales
DIRECTOR	Eduardo García Vázquez
JEFA DE ESTUDIOS	Nuria Gañet Benavente
SECRETARIA	Teresa Carrió Estruch
NÚMERO DE PROFESORES	33
NÚMERO DE ALUMNOS	295

0. INTRODUCCIÓN

El Conservatorio Profesional de Música “José Peris Lacasa” de Alcañiz, es un Centro de titularidad pública, creado en 1987, adscrito al Departamento de Educación, cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Se encuentra en un edificio de nueva construcción (2011), de dos plantas y carente de Salón de Actos, junto a centros educativos de la localidad (IES, EOI y CPIFP). Se imparten enseñanzas elementales y profesionales de música en las siguientes especialidades:

Acordeón, Clarinete, Contrabajo, Flauta travesera, Fagot, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

Como asignaturas optativas se ofrecen Informática, Educación Auditiva, Prácticas de Profesorado, Músico de Otras Músicas y Educación Auditiva.

Desde el curso 18-19 y hasta el curso 20-21, el Conservatorio de Alcañiz ha sido incluido en el grupo de Centros que participan en el Plan de Innovación del Departamento de Educación del gobierno de Aragón. Como novedad, el actual curso 20/21 es el primero en el que se inicia la especialidad de Tuba en enseñanzas elementales aumentando en 5 h la jornada de Tuba y hemos aumentado también la especialidad de violín.

La relación de **profesorado**, situación administrativa y tipo de jornada se relaciona a continuación:

Eduardo García Vázquez	Acordeón y MC	Funcionario (Dirt)	Completa
Ignacio Rubio Jorcano	Acordeón, MC, Inf y MOM	Interino	10 h
Ana I. Lobe Escudero	Ar, An, FC,	Interina	Completa
Roberto Inglés Ripodas	An, FC, H ^a Música	Interino	10 h
José Manuel Esteban García	Clarinete y MC	Interino	Completa
Alfredo Carrión Pareja	Contrabajo y MC	Interino (JdD)	Completa
Teresa Carrió Estruch	Flauta travesera	Funcionaria(Sec)	Completa

Raquel Santafé Navarro	Flauta travesera y MC	Interina	10 h
Enrique Olmos Puchalt	Fagot y MC	Interino	Completa
Margarita López Méndez	Guitarra y MC	Interino	Completa
Cecilia Viñuales Pérez	Lenguaje musical	Funcionaria (JdD)	Completa
Eduardo Gregorio Val	LM, Coro y E. Aud	Interino	10h
Juan Gracia Jos	Lenguaje musical	Interino	Completa
Laura Segura Tendero	Oboe y MC	Funcionaria	Completa
Paula Béjar Garcés	Percusión, MC	Interino	Completa
Ana M ^a Royo Domínguez	Piano, PA, PC y COFO	Funcionaria (JdD)	11 h
Xavier Sagués Baiges	Piano, PC y MC	Funcionario	Completa
Teresa Juste Marquina	Piano, PC, PA	Interina	Completa
Javier Domínguez Vicente	Piano, PC, PA y MC	Interino	15 h
Pilar Martín Calavia	Piano, PC, PA, AC y MC	Interina	Completa
Elvira Franco Sanchís	Piano, PC, PA y MC	Interina	Completa
Manuel Grande Escosa	PC, PA y MC	Interino	14 h
Joaquin Brines Armengol	Saxofón y MC	Interino	Completa
Juan Carlos Esteve Rico	Trombón, Banda y MC	Funcionario (JdD)	Completa
Pablo Castañé Escolano	Trompa, B, Opt y MC	Funcionario (JdD)	Completa
Alberto Salesa Sánchez	Trompeta y MC	Interino	Completa
Sergio Garrido Blasco	Tuba y MC	Interino	10 h
Inmaculada Ruiz Cotanda	Viola y MC	Funcionaria	Completa
Francisco Castillo Vega	Violín, Orquesta, PI	Funcionario (JdD)	Completa
Enrique Ruiz del Castillo y Tros de Ilarduña	Violín	Interino	Completa
Carlos Nuño Berges	Violín y MC	Interino	10 h
Nuria Gañet Benavente	Violonchelo y Orq	Funcionaria (JdE)	Completa
Jorge Escribano Antoraz	Violonchelo y MC	Interino	10 h

TOTAL 33 profesores

Del total del profesorado, es reseñable el alto número de interinos, un 70% de interinidad. Esto supone un alto número de profesores que cada año se incorporan por primera vez al Centro lo que repercute negativamente en el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como en la continuidad de los distintos proyectos educativos que desarrolla el Conservatorio de Alcañiz. También destacamos el número de jornadas parciales, aproximadamente un 30% del claustro.

Por otra parte, hay un total de 295 **alumnos**. Los alumnos se reparten en 149 Enseñanzas Elementales (50,5%) y 146 en Profesionales (49,5%). Tiene una fuerte representación comarcal que se traduce en el gran número de localidades de residencia.

Alcañiz	224	Alcorisa	4
Andorra	4	Beceite	3
Calanda	13	Caspe	5
Castelserás	7	Codoñera (La)	2
Escatrón	3	Fresneda (La)	1
Híjar	12	Monroyo	1
Puebla de Híjar (La)	1	Montalbán	4
Valdealgorfa	3	Torrecilla de Alcañiz	1
Valjunquera	1	Valderrobres	3
Morella	1	Foz-Calanda	2

De los 295 alumnos totales, 71 residen fuera de Alcañiz lo que constituye un 24,06% del alumnado. El esfuerzo del desplazamiento a Alcañiz para los que residen fuera de la capital comarcal, hay que añadir en ocasiones el traslado que tienen en la ruta escolar para cursar la ESO.

1. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Este curso los objetivos prioritarios que el centro venía llevando a cabo los últimos años se van a ver modificados forzosamente a causa de la nueva situación epidemiológica. Sin embargo, en la medida de lo posible, se van a intentar mantener las líneas prioritarias de difusión de la música en el exterior y motivación del alumnado buscando nuevas vías que se adapten a la situación actual:

1.- Atender y motivar al alumnado adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a la nueva situación de pandemia.

2.- Implantación de la plataforma AEDUCAR para la atención del alumnado en caso de formación online. Dicha plataforma servirá de herramienta común a todo el claustro para la realización de videollamadas y comunicación con las familias, en caso de confinamientos puntuales de alumno/profesor o confinamientos de largo plazo.

3.- Ofrecer actividades del Conservatorio en Alcañiz y Comarca:

- Ofrecer conciertos y audiciones instrumentales en espacios públicos al aire libre (Anfiteatro Pui-Pinos, Glorieta), en caso de que fuera posible asegurar distancia social.
- Realizar actividades en la calle.

4.- Publicitar las actividades del Conservatorio:

- notas de prensa quincenales con las actividades previstas.
- difusión de actividades relevantes por cartelería: carteles en la calle, comercios y colegios (25-30 carteles).
- Community Manager que desarrolla la presencia en Twitter, Facebook, Instagram, Canal de YouTube. La Secretaria Académica del Centro es la que mantiene actualizada la página web con las actividades y avisos más destacables.

5.- Dar a conocer la vida del Conservatorio entre escolares:

- conciertos didácticos: esta actividad forma parte del Plan de Innovación, donde se concretará cómo adaptarlo a la situación actual.

6.- Colaboración con escuelas, asociaciones y entidades para ser motores de la cultura musical en la Comarca: Escuelas de música municipales, Banda Nuestra Señora de Pueyos, Lira Alcañizana, MMM!, Asociación Cabriante, Fundación Quílez-LListerri, Orquesta de Cámara del Bajo Aragón (OCBA) y Academia de Danza Clásica Concha Lasso Olayo.

Innovación educativa

(Se adaptará a la nueva situación de pandemia)

1.- Participación para el trienio 2018-2021 en el Plan de Innovación (coordina el profesor Francisco Castillo):

- a) Encuentros de Orquesta / Banda e Intercambios Internacionales
- b) Conciertos Didácticos
- c) Seminario de debate de profesores

2.- Proyectos de Innovación

a) El Ajedrez en el Conservatorio, Música y neurociencia y Danza para músicos

Crecer en calidad educativa en enseñanzas musical

1.- Ofrecer unas **enseñanzas elementales** atractivas y para todos: dinámica y con metodologías que se adapten a la nueva situación. Transmitir la idea que se requiere compromiso, pero que es algo divertido, que todos pueden hacer, no es exclusivo de algunos alumnos sino para todos (también adultos con ganas), compatible con las enseñanzas obligatorias, destacando la música como valor en la educación del niño.

2.- **Enseñanzas profesionales**: Crecer progresivamente en exigencia con el alumno y en ofrecer una enseñanza de calidad. Construir una pirámide de alumnado con amplia base.

3.- Animar y acompañar a los alumnos en su futuro profesional: orientar en pruebas de acceso a Conservatorios Superiores, etc.

2. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO Y DEL PROYECTO CURRICULAR

El proyecto educativo se ha ido actualizando en lo relativo a:

- Incluir la plataforma AEDUCAR como plataforma de comunicación con las familias y realización de las clases telemáticas
- Inclusión del Plan de Innovación en la que está participando el Conservatorio durante el periodo 2018/2021 que centra sus pilares en el Proyecto de Orquesta/Banda con los intercambios internacionales, así como la preparación de los Conciertos Didácticos que cada curso organiza el Centro.
- Redacción de los criterios de agrupación del alumnado en asignaturas grupales (Lenguaje Musical, Cámara, Colectiva, Armonía, Optativas, Fundamentos, ...) publicidad de los listados, solicitud de cambios de grupos, etc.

Sobre las programaciones, desde el curso 11/12 hasta el presente, se han venido revisando y actualizando en cuanto a la forma y al fondo especialmente en las reuniones del primer trimestre del curso. Este curso se modificará para adaptarlas a las clases telemáticas en caso de confinamiento.

3. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Ver DOC adjunto.

3.1. Horario General del centro.

El horario de apertura del Centro es de 8:00 a 22:00 de lunes a viernes. Los fines de semana se abrirá en función de las actividades programadas en PGA.

3.2 Horario del Centro

El horario del profesorado del Centro se realiza según los criterios reseñados a continuación:

- Realizar unos horarios que permitan, dentro de lo posible, mantener una atención especial a los alumnos/as no residentes en Alcañiz.
- Mantener el sistema de adjudicación de horarios dando preferencia a los alumnos más jóvenes por año de nacimiento y a los/las alumnos/as no residentes en Alcañiz.
- Realizar los horarios desde Jefatura de Estudios en lo que concierne a grupos de asignaturas grupales (asignaturas teóricas, cámara, colectivas, ...), y supervisar las horas lectivas individuales.
- Priorizar el reparto de espacios a las propias necesidades del Centro.
- Confeccionar los horarios teniendo en cuenta la ocupación de aula, especialmente en los casos en que existen varios profesores para una misma especialidad.

3.3. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento.

Los días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento son el 9 y 10 de septiembre y los dos días por festividades locales en acuerdo con el IES y EOI son el 28 de enero y 20 de mayo.

3.4. Criterios para la elaboración de horarios.

Los horarios de Lenguaje Musical los realiza Jefatura de Estudios y se establecen en diferentes franjas horarias a fin de poder elegir el alumno el grupo más

conveniente, con el único límite del número de alumnos por grupo y con los siguientes parámetros:

- Las horas de clases prioritariamente son de 15:30 a 20:30 ya que todos los colegios de Alcañiz y la mayoría de centros de la comarca realizan jornada continua de 9:00-14:00 y el IES Bajo Aragón de 8:45-14:45.
- A los alumnos de un mismo pueblo y/o familia, se les intenta hacer venir a la misma hora, si no puede ser, al menos los mismos días.
- Se intentará mantener a cada profesor los alumnos del curso anterior, en la medida de lo posible.
- Los grupos de enseñanza profesional están coordinados con Música de Cámara para que no coincidan. Lo mismo se realiza para los alumnos que hacen Coro.
- Se intentará que los alumnos de menor edad tengan un horario que no supere las 20:00h., adjudicándose el resto del horario a los de mayor edad.
- Asimismo, se favorecerá el horario para todos aquellos alumnos que provengan de otras poblaciones, para facilitarles el traslado desde sus localidades de origen, así como combinación de horarios.
- Desde Jefatura de Estudios a lo largo del mes de julio se publican (en tablón de anuncios, web, Redes Sociales) los horarios de las asignaturas grupales (lenguaje musical, coro, armonía, análisis, fundamentos, colectiva, cámara, encuentros de orquesta/banda) con los alumnos asignados a cada grupo. Se establecen criterios de instrumento en la agrupación para facilitar la asignación de la clase colectiva. En el mes de septiembre se fijan varios días para la realización de los cambios que se consideren oportunos.
- La toma de horario se realiza por este orden:
 1. Colectiva de EE.EE.,
 2. Individuales de EE.EE.,
 3. Música de Cámara,
 4. Individuales de EE.PP. y
 5. Piano complementario.

Dentro de esta clasificación, se atenderá a los siguientes criterios:

1. Alumnos de menor edad (por año de nacimiento, independientemente del mes o día de nacimiento).

2. Alumnos que residen fuera de Alcañiz independientemente de la localidad.
 3. Inicial del primer apellido (se sorteará en secretaría antes de la toma de horarios).
-
- Se tratará, en la medida de lo posible, de ofrecer un horario de clase grupal de mañana a los alumnos que convalidan música en 1º o 3º de la ESO, de manera que coincidan asignaturas del conservatorio (Lenguaje Musical, Armonía, etc.) con el horario que liberan en el IES.
 - Desde el curso 19/20 se lleva a cabo la simultaneidad para alumnos que cursan el mismo nivel de ESO y de EE. PP., lo que supone 4h semanales en horario de mañana (3h de música / plástica + 1h de religión). Este programa irá aumentando cada curso hasta ofrecer la simultaneidad en el total de EEPP. En las horas de convalidación los alumnos tienen 1h de Instrumento individual, 2h de Lenguaje Musical/Armonía/Análisis y 0,5h de Piano Complementario.

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El **equipo directivo** se reunirá todos los lunes de 11 a 12 en el despacho del director y tantas veces como sea necesario. Tendrá los siguientes objetivos:

- Implicar y motivar a toda la comunidad escolar en las actividades que plantea.
- Planificar y organizar las actividades del centro.
- Resolver los conflictos que se puedan plantear a lo largo del curso en la comunidad educativa.
- Promover el equilibrio entre EE.EE. y EE. PP. adaptando la oferta de plazas vacantes.
- Promover la actuación del Conservatorio en toda la comarca. Actuar de nexo de unión entre Conservatorio y Escuelas de Primaria para promover la coordinación entre centros.
- Continuar en la labor de renovación de la imagen corporativa del centro. Acometer mejoras en el edificio.
- Actualización, redacción y coordinación de la revisión del Plan de Contingencia, Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular.

Las fechas de reunión de la **Comisión de Coordinación Pedagógica** previstas son:

23 de septiembre, 8 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre, 14 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo, 15 de abril, 6 de mayo y 3 de junio. La CCP se planteará:

- Supervisión y coordinación de las acciones que impulsa y promueve tanto el equipo directivo como los departamentos, promoviendo la participación del profesorado de cada departamento.
- Actualización, redacción y coordinación de la revisión del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular.

- Este año se abordará de forma especial el desarrollo de las medidas planteadas en el Plan de Contingencia. Este plan requiere la implicación y participación de tutores, profesores, alumnos y padres.
- Coordinación entre los departamentos didácticos en caso de docencia “online”. La CCP se asegurará de que todos los Departamentos impartan de forma adecuada la enseñanza a distancia, cuidando especialmente la motivación de los alumnos.
- Coordinación entre los contenidos a impartir en la asignatura de Lenguaje Musical y en la clase de instrumento, especialmente en los primeros cursos.
- Coordinar la pérdida de clases en caso de asistencia a actividades del centro (encuentros de orquesta/banda, audiciones, asistencia a conciertos, etc.):

El profesor de la asignatura a la que el alumno no asiste:

- Se priorizará por la materia más importante. Es muy probable que un alumno falte a alguna clase a lo largo del curso, ya que hay actividades de Centro imprescindibles en su formación musical.
- Si el grupo no tiene un número suficiente de alumnos para avanzar, se deberá repasar o realizar otras actividades de carácter lúdico que no supongan nuevos contenidos.
- Cuando las faltas de asistencias sean mínimas, se podrá avanzar contenidos y se facilitará al alumno ausente la materia impartida.
- Utilizar las tutorías y los refuerzos como espacios para resolver dudas y aclarar conceptos de alumnos con faltas de asistencia.

El profesor de la actividad y el profesor tutor:

- Conocer el horario y el profesor de las asignaturas de cada alumno.
- Coordinar al equipo docente de su alumno avisando de la falta de asistencia.
- Acompañar al alumno para la recuperación de la materia perdida a través de las tutorías y/o horas de refuerzo o asistiendo a otro grupo de la materia perdida.

- Minimizar la afección de la actividad haciendo perder el mínimo de clase necesaria (evitar largos ensayos previos a una audición o quedar mucho tiempo antes para afinar).
- Tratar de poner la audición en horario de clase colectiva (si es posible por el horario del pianista acompañante).

Los alumnos y padres:

- Preocuparse de conocer y estar al día con la materia y deberes marcados en la clase que no ha asistido.
- Animar a su hijo a participar en la tutoría y/o en la clase de refuerzo indicada por el/la profesor/a para suplir las carencias.

Las fechas de reunión de las **Claustro** son:

14, 15 y 16 de septiembre, 15 de octubre, 28 de enero y 30 de junio.

El Claustro supervisará y, en su caso, apoyará las iniciativas que plantea el centro, y realizará sugerencias, propuestas de mejora y cuantas competencias recoja el ROC.

Las fechas previstas de reunión de **Consejo Escolar** son:

15 de octubre, 26 de noviembre, 4 de febrero y 30 de junio. El Consejo Escolar hará:

- Supervisar el Plan de Contingencia.
- Supervisar las actividades que promueve el equipo directivo y la CCP.
- Apoyar con medios humanos y logísticos la realización de actividades fuera y dentro del centro: intercambios, conciertos, cursos, conferencias, etc.
- Revisión y aprobación de las modificaciones en el Proyecto Educativo y en el Proyecto Curricular.
- Revisar y aprobar la gestión económica del Centro.
- Todas aquellas tareas que le sean encomendadas por la legislación actual.

Las **evaluaciones** serán:

17 de diciembre (1ª evaluación), 25 de marzo (2ª evaluación), 20 de mayo (preevaluación y evaluación final 2º Bachillerato) y 17 de junio (evaluación final).

La preevaluación se programa como tomas de contacto al final de curso del tutor con el equipo docente en el que valorar la marcha del alumno y poder adelantar soluciones a una posible evaluación negativa (especialmente en la evaluación final que supondría tener la asignatura pendiente, ir a la convocatoria extraordinaria).

5. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Orientación y Acción Tutorial seguirá las bases expuestas en el Proyecto Curricular, con las siguientes concreciones para el curso actual:

Objetivos prioritarios de actuación para el curso.

Implicar a las familias en las actividades que organiza el centro con carácter general, teniendo especial interés los siguientes proyectos:

- Conciertos Didácticos.
- Proyectos-Encuentros de Orquesta y Banda.
- Intercambio con la Orquesta del Liceo de Roma.
- Conciertos Generales: Santa Cecilia, Navidad, Semana Santa, Fin de curso.
- Implicación en la participación en el Festival/Concurso del AMPA.

Acompañamiento y orientación en los estudios musicales: Acceso a EE.PP. y continuación en Centros Superiores.

Planificación y calendario de las actividades a realizar con las familias y el alumnado.

- Reunión informativa de principio de curso para las familias los días 21, 22 y 23 de septiembre.
- Información en la primera clase a los alumnos del Plan de contingencia.
- Envío de información a través del correo electrónico

Por otra parte, el equipo directivo está en constante comunicación con el Presidente del AMPA y su Junta Directiva para todo tipo de situaciones que se plantean y para la confección conjunta de actividades de centro y del AMPA, como el Festival de

Cámara, preparación de orlas de EE.EE y EE.PP. o celebraciones de Santa Cecilia, todas ellas organizadas por dicha asociación. Este año queda supeditado a la evolución de la situación sanitaria.

6. PLAN DE CONVIVENCIA

Ver Proyecto Educativo-RRI

7. PLAN DE CONTINGENCIA

Ver Plan de Contingencia como Anexo.

8. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: PREVISIÓN ECONÓMICA

La realización de las actividades queda supeditada a la mejora de la situación sanitaria. Iniciamos el curso 20/21 en Escenario 2. Esta situación hace inviable la realización de grupos de alumnos tocando y limita la realización de actividades grupales

8.1 Objetivos de las actividades:

a) Acostumbrar a los alumnos a tocar en público.

- Realizar audiciones y conciertos de alumnos.
- Participar como oyentes en los conciertos de alumnos y participar en las actividades de Centro.
- Animar a los alumnos a formar sus propios grupos de Música de Cámara e integrarse en otros de la Comarca, de sus localidades, etc. Se facilitará, dentro de lo posible, espacios donde realizar los ensayos.

b) Proponer elementos motivadores a los alumnos.

- Fomentar el intercambio con alumnos de otros Centros. Valorar en los alumnos el trabajo realizado. Animar a tocar en público.
- Dar información completa sobre todo lo concerniente a su posible futuro profesional: Colaboración con la Asociación *Mentoring Music Matters!*

especializada en organizar eventos que tienen como principal sentido guiar en la carrera de los jóvenes músicos.

c) Ofrecer al alumnado diferentes puntos de vista sobre la técnica, la interpretación, etc., por medio de Encuentros orquestales: 2 de Orquesta Sinfónica y 2 de Banda.

d) Promover el intercambio y convivencia con alumnos de otros Centros educativos musicales nacionales e internacionales como elemento motivador, de punto de referencia, de socialización, etc.

e) Estimular la creación de grupos de música de cámara colaborando en la organización y planificación del Festival-concurso de Cámara organizado por el AMPA.

f) Ofrecer al profesorado recursos que puedan aplicar a su labor docente.

g) Estimular al profesorado para que su labor trascienda del aula.

h) Procurar, dentro de lo posible, que las actividades desarrolladas en este Centro sean lo más abiertas posibles, dado el carácter comarcal de este Centro.

i) Mantener las actividades de Centro que demuestren una trayectoria a lo largo de cursos anteriores. Ejemplos:

- Conciertos didácticos.
- Proyectos de Orquesta y Banda.
- Concursos de cámara organizados por AMPA conservatorio.

j) Constituir al Conservatorio en centro de la actividad musical de la comarca colaborando en el desarrollo de las actividades que realizan distintas asociaciones y entidades musicales: Banda Unión Musical Virgen de Pueyos, Asociación Muisca Lira Alcañizana, MMM!, Asociación Cabriante, Fundación Quilez, OCBA, etc.

8.2. Relación de actividades complementarias y extraescolares de Centro

Como actividades generales de Centro abiertas a la participación de todos los departamentos y profesores se destacan las siguientes:

- Conciertos Generales: Santa Cecilia, Concierto de Navidad, Concierto Semana Santa y Concierto Fin Curso.
- Ciclo de Alumnos de final de Enseñanzas Profesionales. Final de curso.
- Festival de Música de Cámara (organiza AMPA del Conservatorio).
- Audiciones trimestrales de todas las especialidades instrumentales.
- Concierto de alumnos en calles y plazas.
- Conciertos didácticos para escolares.
- Días de Puertas Abiertas en el Conservatorio.
- Participación en el proyecto de Rutas Interactivas Creativas Musicales.
- Participación en el programa EnseñArte.

8.3. Actividades por departamento y asignatura

Las actividades previstas por especialidades o departamentos en este arranque de curso están limitadas por la situación sanitaria. Las únicas actividades que se pueden realizar en estos momentos son audiciones con limitación de aforo y manteniendo la distancia de seguridad.

Si la situación epidemiológica mejora, y regresamos a Escenario 1 (clases presenciales al 100%) es posible que se propongan actividades para el 2º/3º trimestre.

9. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

El Conservatorio, durante el trienio 18/21 participará en el Programa de **Centros Innovadores** del Departamento de Educación con el Proyecto de Orquesta/Banda y los conciertos didácticos como pilares fundamentales. Dichos aspectos se encuentran desarrollados en sus respectivos apartados. Por el confinamiento general del tercer trimestre el curso 19/20, se ha prolongado el Plan de Innovación hasta junio de 2022.

En este segundo curso del Plan de Innovación se a focalizar en varios aspectos:

- Desarrollo de los indicadores de evaluación: participación en sesiones de formación de la dirección General de Innovación y participación del grupo de trabajo del Centro para la implementación de estos indicadores.
- Creación de un Seminario de profesores para el debate y reflexión sobre la práctica docente.
- Desarrollo del Plan de Innovación para reseñar y descubrir nuevas líneas de mejora para que se vean involucrados alumnos de EE.EE los cuales no están afectados directamente en su trabajo instrumental.

En el inicio del curso 20/21, este Plan de Innovación queda limitado en vistas del desarrollo de la pandemia.

Desde el Curso 19/20, el Conservatorio participa en el Programa de El Ajedrez en la Escuela con 3 profesores y alrededor de 20 alumnos de 2º EE.EE participantes. Es el primer conservatorio que participa en el Programa de Ajedrez. Lo hemos denominado **ESPACIO DE MÚSICA Y AJEDREZ**.

Continuaremos colaborando con el CPIFP Bajo Aragón para el diseño y mejora de un programa informático para la asignación de instrumento a los alumnos que realizan la Prueba de Acceso a 1º EE.EE. El curso pasado, dicho programa se extendió al CPM de Teruel.

Este curso realizaremos una formación de música y neurociencia, dentro de nuestro Plan de formación junto con Luis Manuel Cuartero como coordinador (CPM Zaragoza) y el neurólogo del Hospital de Alcañiz José Antonio Oliván.

PLAN DE FORMACIÓN

Centro CONSPROFMUS JOSÉ PERIS LACASA **Año** 2020-2021

Código de centro	44004331	NIF de centro	Q4468012B
Email	cpmalcaniz@educa.aragon.es	Código postal	44600
Teléfono	978831898	Fax	978870614
Domicilio	CL. FEDERICO GARCÍA LORCA, 18		
Localidad	ALCAÑIZ	Provincia	TERUEL
Horario del centro	De 8:00 a 22:00 horas		
Horario del cofo	Los jueves de 12:00 a 13:00 y de 13:30 a 14:30 horas; y los viernes de 11:00 a 12:00 horas.		

Necesidades formativas

La evaluación del Proyecto de Formación de Centro obtiene, año tras año, unos resultados altamente satisfactorios ya que es calificado como un éxito por todos los estamentos de la comunidad educativa. Es por ello por lo que se continúa apostando firmemente por la continuidad de un proyecto que forma parte, ya no solo del plan educativo de centro, sino también del calendario escolar de los colegios de Alcañiz y de los de las proximidades a este municipio.

Además, nuestro Conservatorio fue seleccionado por Educación en el curso 2018-2019 como Centro Innovador gracias al Proyecto de Formación de Centro anteriormente citado, junto con el programa de Intercambio de la orquesta y la banda del Conservatorio, que nuestros alumnos llevan varios años disfrutando, con diferentes centros de estudios musicales de diversas ciudades europeas. A estos proyectos, que ya forman parte del sello como Centro Innovador del Conservatorio, el curso pasado se sumó una iniciativa más, pionera en la enseñanza musical en conservatorio en Aragón: el Taller de Ajedrez Musical (TAM).

Con estos tres grandes proyectos en marcha (Conciertos didácticos, Intercambios de orquesta y banda, y el Taller de Ajedrez Musical), nuestro centro consigue proyectar su trabajo tanto en nuestra propia comarca como fuera, incluso, de nuestras fronteras nacionales.

Siendo conscientes de las dificultades a las que la educación se enfrenta en el presente curso escolar a causa de la alarma sanitaria provocada por el covid-19, adaptamos la difusión de nuestros proyectos, en la medida posible, a lo que los nuevos tiempos demandan: potenciación de formatos digitales, difusión en redes sociales, conciertos in streaming o al aire libre, etc.

Objetivos

El Proyecto de Formación de Centro pretende dar continuidad al trabajo realizado en cursos anteriores, aunque adaptándonos a lo que la situación sanitaria requiere: conciertos al aire libre con las medidas de seguridad pertinentes, formatos digitales, difusión en redes sociales, etc. Concretamente, este proyecto trata de mejorar la práctica docente, la coordinación entre diferentes centros (primaria, secundaria, escuelas de música y conservatorios), la convivencia y trabajo en equipo de los profesores del Conservatorio, indagar nuevos formatos de difusión, así como proyectar nuestro centro y las enseñanzas musicales que se imparten en el mismo.

En este sentido, los objetivos principales son:

1. Organizar y desarrollar una animación sociocultural destinada a la comunidad educativa.
2. Colaborar con los centros de primaria de las comarcas del Bajo Aragón, Bajo Martín y Matarraña a través de conciertos didácticos y trabajo en el aula.
3. Enriquecer el trabajo colaborativo dentro de nuestro centro.
4. Ahondar en el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías y ponerlas al servicio de nuestros propios objetivos (programas de grabación de video/audio, difusión en redes sociales...).

Actividades

Id - Título	Estado	Modalidad	Horas coordinación	Horas no presenciales	Horas presenciales
3896 - Estrategias de dinamización y proyección del CPM a la comunidad educativa y a las comarcas del Bajo Aragón, Matarraña y Bajo Martín IX	Informada	Proyecto de Formación en Centro (PFC)	60:0	12:0	48:0

CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES PARA LA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO *

D./Dña.

en calidad de Secretario/a del centro

Código del centro	44004331
Localidad	ALCAÑIZ
Provincia	TERUEL

HACE CONSTAR

1. Que el Claustro de profesores del centro conoce el contenido y características de la convocatoria del proyecto

2. Que el Claustro de profesores, en la sesión celebrada el día de de

SI NO Se ha mostrado favorable a la participación del centro en el Proyecto:


Resultado de la votación:

- Número de integrantes del Claustro:
- Número de integrantes del Claustro en la votación:
- Número de votos favorables a la presentación de la solicitud de participación:
- Número de votos contrarios a la presentación de la solicitud de participación:
- Número de votos en blanco:
- Número de votos nulos:

Y para que conste, extiendo el presente certificado en el lugar y fecha indicados.

En a de de

Vº Bº DIRECTOR/A DEL CENTRO


Fdo.: EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ



SECRETARIO/A


Fdo.: Mª TERESA CARRIÓ ESTRUCH

*Si el solicitante es un CENTRO CONCERTADO, el presente Anexo será sustituido por un CERTIFICADO DE LA TITULARIDAD del centro en el que se indique que el Claustro de profesores HA SIDO INFORMADO de la solicitud de participación en el programa.

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO DE PROFESORADO

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La presente PGA se valorará en sesión de claustro. El equipo directivo realizará una valoración del nivel de cumplimiento en el Consejo Escolar.

También se utilizarán encuestas para valorar actividades centrales (Proyecto de Orquesta y Conciertos didácticos) que realizarán alumnos, padres, profesores y participantes externos en caso que dichas actividades se puedan realizar (por el Escenario 2 de la educación).

Diligencia

Como secretaria del CPM José Peris Lacasa de Alcañiz, certifico que esta Programación General anula, fue aprobada por el consejo Escolar en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 2020.

LA SECRETARIA

Fdo. Teresa Carrió Estruch

Vº Bº EL DIRECTOR



Fdo. Eduardo García Vázquez